

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ECUATRAN SA

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo sexto del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **ECUATRAN SA**, para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día lunes 31 de marzo de 2025, a partir de las diez horas (10h00), en la sede social de la compañía (Auditorio), ubicada en este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, calle Bernardino Echeverría y Venezuela, en la vía a Guaranda, km 7 ½, parroquia Santa Rosa. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe de Presidente y del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2024.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2024.
3. Conocer y pronunciarse sobre el informe de la Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del año 2024.
4. Conocer y pronunciarse sobre los Balances General, Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2024.
5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2024.
6. Resolver sobre la contratación de Auditoría Externa, para el ejercicio económico 2025 y fijación de sus honorarios.
7. Designación de Comisario Revisor Principal y Comisario Revisor Suplente.
8. Designación de los vocales principales y suplentes, para conformar el Directorio de la compañía.
9. Lectura y Aprobación del acta de la presente junta.

Se convoca especial e individualmente a la Comisaria Revisora de la compañía, señora María José Holguín Vela, a quien también se le está convocando por escrito, en la siguiente dirección en la ciudad de Ambato: Avda. Miraflores s/n y las Margaritas, y a su correo electrónico ma.jose.holguinv@gmail.com

Los accionistas podrán asistir a la Junta General ya sea físicamente, es decir concurriendo a las instalaciones de la compañía en la dirección señalada, o de manera virtual. Los accionistas que deseen conectarse telemáticamente podrán hacerlo por medio de este enlace:

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/iyu-cjeg-yuh>

Los accionistas que se conecten telemáticamente, deberán remitir al secretario de la junta un correo electrónico, donde se consigne la forma de votación por cada moción, al siguiente correo electrónico: ecuatran@ecuatran.com

+593 33700100 / +593 985447172



• AMBATO

Calle Bernardino Echeverría
S/N y Venezuela
Parroquia Santa Rosa

ecuatran@ecuatran.com
Extensión Ambato: 302-326-345

• QUITO

Av. De los Shyris y El Telégrafo,
Esquina Edificio SENSE
Piso 6, Oficina 607

ecuatran_uio@ecuatran.com
Extensión Quito: 200

• GUAYAQUIL

Pedro J. Valverde Álvarez y Av. Juan Tánca
Marengo km 3.5. Atrás de Mavesa, a 100m
de la planta Norte de CNEL Guayaquil

ecuatran_gye@ecuatran.com
Extensión Guayaquil: 400



www.ecuatran.com

Los accionistas minoritarios que sean titulares de por lo menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se incluyan puntos adicionales a los ya referidos en la convocatoria; o, que se efectúen correcciones formales a los puntos constantes en la convocatoria, solicitud que deberán realizarla al Gerente General de la compañía, dentro del plazo improrrogable de 72 horas desde que se realizó la convocatoria. Cada uno de los accionistas minoritarios, que sean titulares de por lo menos el cinco por ciento del capital social, tendrá derecho a solicitar la inclusión de máximo un punto en el orden del día. Sin embargo, no se podrá incluir más de cinco puntos adicionales a los que constan en esta convocatoria. Se dará tratamiento en orden cronológico.

Los accionistas que deseen enviar por correo electrónico los documentos de representación para la asistencia a la Junta General, podrán hacerlo a la siguiente dirección: ecuatran@ecuatran.com

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión por el plazo previsto en la ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Bernardino Echeverría y Venezuela, vía a Guaranda, km.7 ½, parroquia Santa Rosa, de este cantón Ambato.

Ambato, 20 de marzo de 2025

Sr. Juan Manuel Cuesta Vásconez
PRESIDENTE

Ec. José Sebastián Montalvo Vizcaíno
GERENTE GENERAL

+593 33700100 / +593 985447172



• **AMBATO**

Calle Bernardino Echeverría
S/N y Venezuela
Parroquia Santa Rosa

ecuatran@ecuatran.com
Extensión Ambato: 302-326-345

• **QUITO**

Av. De los Shyris y El Telégrafo,
Esquina Edificio SENSE
Piso 6, Oficina 607

ecuatran_uio@ecuatran.com
Extensión Quito: 200

• **GUAYAQUIL**

Pedro J. Valverde Álvarez y Av. Juan Tánca
Marengo km 3.5. Atrás de Mavesa, a 100m
de la planta Norte de CNEL Guayaquil

ecuatran_gye@ecuatran.com
Extensión Guayaquil: 400



www.ecuatran.com